



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
DECANATO



Acta N° 016: Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, de fecha 24 de octubre de 2024.

El día jueves 24 de octubre de 2024, a horas 12.22 p.m., en la sala de sesiones de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, se dio inicio a la sesión ordinaria de Consejo de Facultad, bajo la presidencia del Decano Dr. Adolfo Zeta Vite, contando con la asistencia de los Docentes: Dra. Guillermina Isabel Albañil Ordinola, Dra. Rayneldi Farfán Sánchez, Dra. Yojani María Abad Sullón, Mg. Gastón Alvarado Noblecilla, Dr. Jorge Nelson Rodríguez Rivera, Mg. Alfredo Valdiviezo Valdiviezo, y los alumnos Thalía Ocampo Rojas, Angello David Lachira Ojeda e Hitamar Calle Ramírez. El Mg. Alfredo Valdiviezo Valdiviezo – Secretario Académico (e) de la Facultad de Ciencias Administrativas.

El Dr. Mario Enrique Ruesta Yarlequé se encuentra de licencia y la alumna Darly Sthefanie Ramos Alvarado, no asistió ni justificó su inasistencia.

A. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Se aprobó el Acta de Sesión Ordinaria N° 015-2024 de fecha 09 de octubre de 2024.

B. SECCIÓN DE INFORMES

Informe N° 1

Del profesor Adolfo Zeta Vite

Informó que las docentes de la Universidad de Cundinamarca – UDEC – Colombia Liliana Margoth Rodríguez Bolívar y Luz Deycy Flórez Espinal, están realizando pasantía en el Departamento Académico de Administración Aplicada y Departamento Académico de Administración General de la Facultad de Ciencias Administrativa de la Universidad Nacional de Piura.

Se tomó conocimiento

C. SECCIÓN DE PEDIDOS

Pedido N° 1

De la alumna Hitamar Calle Ramírez

Solicita se gestione parlantes, equipos de video y audio para el pabellón de aulas de la Facultad de Ciencias Administrativas.

- Dr. Adolfo Zeta Vite

Cede la palabra a la Jefa Administrativa de la Facultad de Ciencias Administrativas, CPC. Alicia Sandoval Rivera, quien informa que se inició el cambio de cables HDMI que proporcionan una interfaz entre cualquier fuente de audio y video en seis (6) aulas, y se continuará con el resto de aulas.

Se tomó conocimiento

Pedido N° 2

De la alumna Thalía Ocampo Rojas

Solicita se arreglen las canaletas que protegen los cables en la sala de lectura de la Facultad de Ciencias Administrativas.

- Dr. Adolfo Zeta Vite

Cede la palabra a la Jefa Administrativa de la Facultad de Ciencias Administrativas, CPC. Alicia Sandoval Rivera, quien manifiesta el cambio de canaletas en este mes.

Se tomó conocimiento

Pedido N° 3

Del profesor Adolfo Zeta Vite

Solicita considerar en esta sesión ordinaria el Oficio N° 181-2024-S.A-FCC.AA.UNP. de fecha 22 de octubre del 2024 de Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas, propuesta de modificación de la Resolución de Consejo de Facultad N° 071-2024-CF.FCC.AA.-UNP. de fecha 07 de mayo de 2024, sobre equivalencias de cursos de Plan de Estudios 2008 (1998) al Plan de Estudios 2018.

Pase a orden del día

Pedido N° 4**Del profesor Adolfo Zeta Vite**

Solicita que se incluya en esta sesión ordinaria el Oficio N° 182-2024-S.A-FCC.AA.UNP. de fecha 22 de octubre de 2024 de Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas, los cursos dirigidos del semestre académico 2024-2.

Pase a orden del día**D. AGENDA****1. Solicitud de DAAA - DAAG, sobre postergación de proceso de ratificación docente 2024.****Documento N° 01**

Con Oficio N° 206-2024-DAAA-FCC.AA-UNP. de fecha 17 de octubre de 2024, el Departamento Académico de Administración Aplicada, solicita se difiera el inicio del Proceso de Ratificación Docente por un período de 30 días.

Documento N° 02

Con Oficio N° 147-DAAG-FCC.AA-UNP-2024 de fecha 18 de octubre de 2024, el Departamento Académico de Administración General, solicita se difiera el inicio del Proceso de Ratificación Docente 2024 por un período de 30 días, debido a actividades inherentes a la culminación del semestre 2024-I.

ACUERDO N° 01

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR, la reprogramación del Cronograma de Ratificación Docente 2024 de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, conforme se detalla a continuación.

**CRONOGRAMA DEL PROCESO DE RATIFICACIÓN
DOCENTE AÑO 2024**

Actividad	Fecha
1. Recepción de solicitudes en mesa de partes	Jueves 28 y viernes 29 de noviembre de 2024
2. Instalación de la Comisión Evaluadora	Jueves 05 de diciembre de 2024
3. Solicitar a URH (Unidad de Recursos Humanos) Legajo de los docentes participantes.	Viernes 06 de diciembre de 2024
4. Evaluación de legajos de los participantes	Lunes 09, martes 10 y miércoles 11 de diciembre de 2024
5. Subsanación de observaciones al legajo	Jueves 12, viernes 13, lunes 16 de diciembre de 2024.
6. Evaluación de clase magistral y entrevista personal	Jueves 12, viernes 13, lunes 16 y martes 17 de diciembre de 2024.
7. Aprobación de resultados en Consejo de Facultad	Viernes 20 de diciembre de 2024

2. Licencia por año sabático Mg. Gastón Alvarado Noblecilla.**Documento N° 03**

Con Oficio N° 146-DAAG-FCCAA-UNP-2024 de fecha 17 de octubre de 2024 del Departamento Académico de Administración General de la Facultad de Ciencias Administrativas, acuerdan de sesión extraordinaria de fecha 17 de octubre de 2023 del Departamento Académico de Administración General de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, que a la letra dice: "Aprobar la solicitud de licencia con goce de haber por Año Sabático solicitada por el Magister Gastón Alvarado Noblecilla, a partir del mes de octubre del 2024 al mes de octubre de 2025".




ACUERDO N° 02

ARTÍCULO PRIMERO.- RATIFICAR, el acuerdo de sesión extraordinaria de fecha 17 de octubre de 2023 del Departamento Académico de Administración General de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, que a la letra dice: “Aprobar la solicitud de licencia con goce de haber por Año Sabático solicitada por el Magister Gastón Alvarado Noblecilla, a partir del mes de octubre del 2024 al mes de octubre de 2025”.

ARTÍCULO SEGUNDO.- SOLICITAR, en consulta a la Oficina Central de Asesoría Jurídica señalar el procedimiento para la asignación de la carga académica, puesto que el solicitante se le asignó diez (10) horas de dictado de clase en el semestre académico 2024-II.

ARTÍCULO TERCERO.- ESTABLECER, que al término de la licencia con goce de haber por Año Sabático, el Magister Gastón Alvarado Noblecilla, presentará el Informe Final del Trabajo de Investigación titulado “MARKETING PERSONAL Y EMPLEABILIDAD DE EGRESADOS DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, PERIODO 2013-2023”, y simultáneamente tramitará la publicación de un artículo científico sobre el mismo en una revista de la especialidad.

3. Informes de la Unidad de Investigación sobre presuntas falsificaciones de Resoluciones Decanales.

Documento N° 04

Con Informe N° 001-2023-UI-F.CC.AA.UNP de fecha 17 de febrero de 2023 de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas remite presuntas falsificaciones de resoluciones decanales.

Documento N° 05

Con Informe N° 002-2024-UI-F.CC.AA.UNP de fecha 20 de septiembre de 2024 de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas remite presuntas falsificaciones de resoluciones decanales y formatos.

ACUERDO N° 03

ARTÍCULO ÚNICO.- SOLICITAR, consulta legal a la Oficina Central de Asesoría Jurídica, sobre el procedimiento a seguir sobre las presuntas Resoluciones Decanales falsificadas según Informe N° 001-2023 e Informe N° 002-2024 de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, teniendo en cuenta que entre ellos hay egresados, adjuntando la información preliminar obtenida por el Decanato.

- El Profesor Alfredo Valdiviezo Valdiviezo, solicita modificar los procedimientos que se tomaron para la virtualidad, las firmas ya no deben ser escaneadas.

ACUERDO N° 04

ARTÍCULO ÚNICO.- SOLICITAR.- a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, modificar los procedimientos respecto a la firma presencial en los documentos presentados: firma de Proyecto de Tesis, Dictamen de Jurado Ad Hoc, Acta de Sustentación, Levantamiento de observaciones, Dictamen de Informe Final, Carátulas de tesis empastada.

E. PEDIDOS QUE PASARON A ORDEN DEL DÍA

Pedido N° 1**Del profesor Adolfo Zeta Vite**

Solicita con Oficio N° 181-2024-S.A-FCC.AA.UNP. de fecha 22 de octubre del 2024 de Secretaría Académica propone la modificación de la Resolución de Consejo de Facultad N° 071-2024-CF.FCC.AA.-UNP. de fecha 07 de mayo de 2024, sobre equivalencias de cursos de Plan de Estudios 2008 (1998) al Plan de Estudios 2018.

ACUERDO N° 05

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR, la Resolución de Consejo de Facultad N° 071-2024-CF.FCC.AA.-UNP- de fecha 07 de mayo de 2024, dejando sin efecto en el extremo de convalidación del curso CA 5005 Entrenamiento Empresarial III (Plan Curricular 2008), por el curso AD 5402 Tesis en cuyo texto figura error material donde se consigna literalmente "Trabajo de Investigación en Ciencias Administrativas".

ARTÍCULO SEGUNDO.- ESTABLECER, como requisito para el curso de Trabajo de Investigación, curso exigible por Ley para lograr el Bachillerato automático, los alumnos del Plan Curricular 2008 o anteriores deben haber aprobado el curso Proyecto de Tesis o su equivalente.

ARTÍCULO TERCERO.- ESTABLECER, la equivalencia del curso Entrenamiento Empresarial III para los alumnos del Plan Curricular 2008 o anteriores tal como se muestra en la tabla.

PLAN DE ESTUDIOS 2008 (1998)					PLAN DE ESTUDIOS 2018			
N°	Código	Créditos	Ciclo	Curso	Código	Créditos	Ciclo	
1	CA 5005	13	X	Entrenamiento Empresarial III	AD5402	4	X	Prácticas Pre Profesionales de manera extracurricular.

Pedido N° 2**Del profesor Adolfo Zeta Vite**

Solicita que se incluya con Oficio N° 182-2024-S.A-FCC.AA.UNP de de fecha 22 de octubre de 2024 de secretaría Académica los cursos dirigidos del semestre académico 2024-2.

ACUERDO N° 06

ARTÍCULO UNICO.- RATIFICAR, el acuerdo de Comisión Académica N° 015-2024 de fecha 22 de octubre de 2024, que a la letra dice: Los miembros de la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas, dan por aprobado el dictado de los Cursos Dirigidos para el semestre académico 2024-2, según relación adjunta.

Siendo 13.42 p.m. del día 24 de octubre de 2024, se dio por terminada la sesión ordinaria.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
FCA

Dr. Adolfo Zeta Vite
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
Dr. CARLOS ALFONSO PALACIOS OTERO
SECRETARIO ACADEMICO (e)